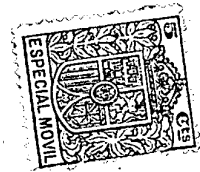


"UN DISPOSITIVO PARA LA EXTINCION DE INCENDIOS PREFERENTELEMENTE
EN TANQUES DE *b*ENCINA"

D. John Hermann Norling



de un invento de invención por 25 años para España y sus colonias por "Un dispositivo para la extinción de incendios preferentemente en tanques de bencina" (grupo B, clase 30) á favor de D. John Hermann Norling, vecino en Formentor (Suecia) afuero.

El invento se refiere á un dispositivo para obtener la extinción de fuego mediante un procedimiento denominado de espuma, de tanques de bencina y objetos similares. El dispositivo opera de modo que encima de la bencina se forma una capa de espuma que impide el acceso del aire á la bencina sofocando por lo tanto el fuego.

Al incendiarse un tanque de bencina se forma primeramente una zona neutral de vapores de bencina aun no inflamados que se inflaman despues éen una zona más alta, mientras que los vapores de bencina junto á las paredes del tanque se inflaman enseguida causando remolinos. Para proteger la espuma empleada para la extinción del fuego contra un calor demasiado alto y su arrastre por los remolinos debe servir el dispositivo, objeto de esta patente.

El dispositivo se muestra á guisa de ejemplo en una forma de ejecución en el dibujo adjunto.

Fig. 1 muestra un tanque de bencina con conducción de espuma en corte vertical y

Fig. 2 corte transversal á través del conducto de espuma en escala ampliada.

El dispositivo se compone de dos ó mas tubos -1-2- etc. cerrados en su parte superior y colocados concéntricamente entre sí. Estos tubos están provistos de ranuras longitudinales -3-3a- practicadas diámetromente opuestas entre sí en dos tubos contiguos. Los tubos -1-2- etc. rodean concéntricamente un tubo de aducción de espuma -4- que es introducido desde el fondo del tanque ó la ~~parte superior~~ ^{parte superior} en sentido vertical ó inclinado. Los tubos -1-2- etc. se construyen preferentemente de metal con alto punto de fusión como p.e. metal de aluminio ligero ó inoxidable.

Al iniciarse el incendio en el tanque la espuma pasa por el tubo -4- penetrando á través de él al próximo tubo exterior -1- y por la ranura de él al tubo más externo -2- á través de cuya ranura -3b- la espuma se extiende sobre la superficie de la bencina. Los tubos exteriores -1-2- impiden tanto que la espuma entre en el resoleno formado en el tanque como también que se seque durante su paso á través del tubo -4-.



Los tubos -1-2- etc. pueden formar una sola pieza con el tubo de espuma -4- ó colocarse encima de él. También pueden estar colocadas en tubos portátiles de conducción de bencina:

Especialmente para tubos de conducto de bencina portátiles el dispositivo puede construirse de modo que el tubo de espuma -4- entre desde la ^{parte superior} del tanque terminando en el tubo central -1-. El tubo -4- puede entonces terminar encima del nivel de la bencina en el tanque, conectándose el tubo -1- herméticamente con el tubo -4-.

Por este invento se consiguen las ventajas siguientes en la extinción segura de incendios:

El conducto de la espuma puede colocarse dentro del tanque.

La espuma puede ser conducida á la zona neutral indicada anteriormente.

La espuma se extiende sin ser expuesta á los resacas ni á un calor intenso.

La espuma puede ser conducida á la superficie de bencina de cualquier manera.

El dispositivo puede montarse también en tanques ya listos.

El tubo de conducto de la espuma no será deteriorado aunque la tapa del tanque se desprenda ó causa de la presión del interior.

Y como este dispositivo está comprendido en el artículo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

FIN

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá tener en "Un dispositivo para la extinción de incendios preferentemente en tanques de bencina" (grupo B, clase 31) siendo la que se declara como nueva y de propia invención lo siguiente.

1º "Un dispositivo para la extinción de incendios preferentemente en tanques de bencina" caracterizado por el hecho de que se compone de uno ó varios tubos (1-2) que rodean concéntricamente el tubo de conducto de espuma (4) y están provistos de ranuras longitudinales y que la espuma introducida al tubo de espuma (4) es conducida en y por los tubos (1-2) extendiéndose á través de las ranuras longitudinales sobre toda la superficie de bencina.

2º "Un dispositivo para la extinción de incendios preferentemente en tanques de bencina" según reiv. 1 caracterizado por el hecho de que las ranuras de dos tubos contiguos (1-2) se hayan practicado



en sentido diametralmente opuesto.

3º "Un dispositivo para la extinción de incendios preferentemente en tanques de bencina" según reiv. 1-2 caracterizado por el hecho de que el tubo de espuma (4) ascienda desde el fondo del tanque en sentido vertical ó inclinado llevando los tubos cerrados en su parte superior (1-2) hasta más allá del nivel de la bencina.

4º "Un dispositivo para la extinción de incendios preferentemente en tanques de bencina" según reiv. 3 caracterizado por el hecho de que el tubo de espuma (4) está dirigido hacia abajo siendo conectado hermeticamente con el otro tubo.

5º "Un dispositivo para la extinción de incendios preferentemente en tanques de bencina" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara

Madrid 4 Mayo 1919

J. A.
Juan de la Torre



Fig. 1.

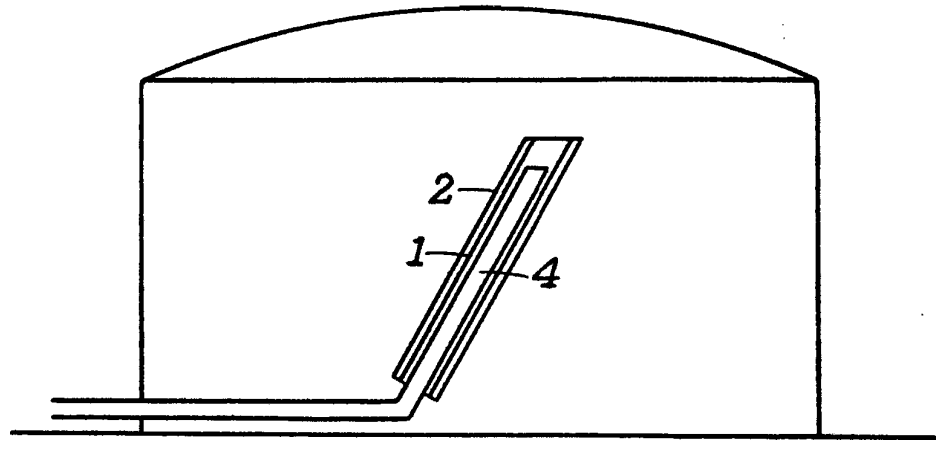
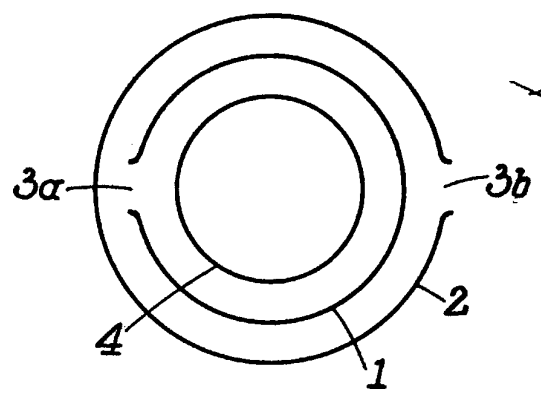


Fig. 2.



escala variable
Madrid de Marzo 1929
I. A.
Levan de la Torre